

**INFORME DE COMISARIO DE LA CIA. " SEGUSUR S.A.
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2001**

Guayaquil, 20 de Abril del 2002

**Señores
ACCIONISTAS DE SEGUSUR S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En fiel cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías en su artículo 321 y sujetándome a las normas de la buena administración, en vuestro conocimiento el informe de las cuentas realizadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2001.

Los libros de la Empresa han sido llevados a cada uno asignadas con todos los registros de la empresa, sean estos el contable y el económico.

Revisados los libros sociales y contables de acuerdo a la ley y documentos acordados por la Junta General de Accionistas así como los que de acuerdo a las ley hay que llevar, han sido registrados siguiendo en forma aceptable las normas y procedimientos conforme lo establece los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Los informes y Estados Financieros, han sido elaborados mensualmente conforme a las normas de Contabilidad.

Dejo así expresa constancia del cumplimiento de mi labor como Comisario de Segusur S.A.

Atentamente,


**MARIA SANCHEZ C.
COMISARIO**

20 ABR 2002

